



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES II

1. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE BECA DE VIVIENDA 2022

Proveído N° 005473-2022-R-D/UNMSM, de fecha 25 de mayo de 2022

RECTORADO - R

PROVEÍDO N° 005473-2022-R-D/UNMSM

EXPEDIENTE : 51C00-20220000520

ASUNTO: CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE BECA DE VIVIENDA 2022

FECHA

25/05/2022

Atender en 1 día

REFERENCIA : PROVEÍDO N° 001196-2022-A-R/UNMSM

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE BECA DE VIVIENDA 2022

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
MESA DE PARTES - MP - SG	ATENDER	NORMAL	Pasa a su despacho para atención y ver el tema en la agenda del próximo Consejo Universitario. FCR

Proveído N° 001196-2022-A-R/UNMSM, de fecha 16 de mayo de 2022

ASESORÍA DE RECTORADO - A - R

PROVEÍDO N° 001196-2022-A-R/UNMSM

EXPEDIENTE : 51C00-20220000520

ASUNTO: CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE BECA DE VIVIENDA 2022

FECHA

16/05/2022

Atender en 1 día

REFERENCIA : PROVEÍDO N° 004843-2022-R-D/UNMSM

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE BECA DE VIVIENDA 2022

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
RECTORADO - R	ATENDER	NORMAL	Visto el oficio 810-2022-OGBU-DGA/UNMSM de fecha 13 de mayo del 22, por el cual informa la posibilidad de un conflicto en la Vivienda Universitaria y adjunta documentos probatorios, pasa al despacho rectoral para conocimiento y decisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES II

OFICIO N° -000810-2022-OGBU-DGA/UNMSM, de fecha 13 de mayo de 2021

Lima, 13 de Mayo del 2022

OFICIO N° 000810-2022-OGBU-DGA/UNMSM

Señora Doctora

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA DE LA UNMSM

Presente. -

Asunto: CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE BECA DE VIVIENDA 2022.

Referencia: OFICIO No 40/OGBU-CBV/2022

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez, elevar el documento de la Presidenta de la Comisión Beca de Vivienda, ante la posibilidad de un conflicto, relacionado a como se viene desarrollando un paralelismo con la convocatoria realizada por el Gremio de Residentes en la Vivienda Universitaria (GREVU).

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSE MIGUEL RODRIGUEZ HUACHO

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES II

OFICIO N° 40/OGBU-CBV/2022, de fecha 13 de mayo de 2021

C. U. 13 de mayo de 2022

OFICIO N° 40/OGBU-CBV/2022 LICENCIADO

JOSÉ MIGUEL RODRIGUEZ HUACHO

Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario Presente. –

Asunto: Convocatoria de Beca de Vivienda 2022

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo. Como es de su conocimiento, la Comisión de Beca de Vivienda y la OGBU vienen cumpliendo el cronograma de la Convocatoria 2022, sin embargo, el Gremio de Residentes en la Vivienda Universitaria (GREVU), sin ningún respeto a las normas, viene realizando un paralelismo ilegal a nuestro proceso con otra convocatoria desde el 3 de abril de 2022. Los residentes de esta organización han convocado a los alumnos con la finalidad de evaluarlos para obtener el beneficio de la beca de vivienda, desconociendo una vez más a la autoridad. Estos hechos son una constante de esta organización, en el año 2015 tomaron el local del CINFO de la UNMSM, y en 2021 realizaron su propio proceso de convocatoria y selección, permitiendo que 17 alumnos invadieran la vivienda de la Ciudad Universitaria, que se instalaron aprovechando la crisis de la pandemia por la cual muchos becarios se habían retirado a sus hogares. Una vez instalados exigieron su formalización, y no solo atropellaron las normas de la universidad sino también agredieron a los funcionarios que con razón se opusieron a estos actos que no tienen ningún fundamento académico ni social.

Actualmente, según las publicaciones de su página en Facebook (adjuntamos un archivo con todas las evidencias) están en su etapa de evaluación de expedientes, y este 18 de mayo tendrían los resultados finales. Nos preguntamos

¿será que preparan un nuevo ingreso ilegal de “becarios” a vivienda? Desconociendo así la labor profesional de las trabajadoras sociales y de todos los profesionales que ponemos nuestro esfuerzo y voluntad para atender sus necesidades dentro de las condiciones económicas de una universidad pública abandonada por el Estado.

En este sentido, se solicita a su despacho se remita el presente oficio **CON CARÁCTER DE URGENCIA** a la Rectora Dra. Jeri Ramón Ruffner, pues nos parece necesario alertar a las autoridades para no permitir que la Beca de Vivienda sea tergiversada. Somos parte de su gestión, necesitamos de su apoyo para evitar estos actos ilegales que desdibujan la imagen de la UNMSM.

Agradecida anticipadamente por la atención que brinde al presente, aprovecho para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

MAG. PRICILA LEÓN PRETEL

Pdta. de la Comisión de Beca de Vivienda